



Entidad Reconocida por:
Personería Jurídica
Res: No.7093 - Nov. 28/1975
Reconocimiento Deportivo
No. 015 Nov. 16/2011

Afiliado a:
Comité Olímpico Colombiano
Asociación Mundial
de Fútbol de Salón
Confederación Panamericana
de Fútbol de Salón

Logros Internacionales:

CAMPEÓN
III PANAMERICANO
Bogotá 1990

CAMPEÓN
IV PANAMERICANO
La Paz 1993

SUBCAMPEÓN
V PANAMERICANO
Bogotá 1996

SUBCAMPEÓN
V MUNDIAL
Misiones Argentinas 1994

SUBCAMPEÓN
SUDAMERICANO
MAYORES ODESUR
Cuenca Ecuador 1998

CAMPEÓN
SUDAMERICANO
JUVENIL
Posadas Argentina 1998

CAMPEÓN
VII MUNDIAL
La Paz Bolivia 2000

SUBCAMPEÓN
VIII MUNDIAL
Asunción Paraguay 2004

CAMPEÓN
X MUNDIAL
Bogotá Colombia 2011

CAMPEÓN
JUEGOS MUNDIALES
Buga Colombia 2013

CAMPEÓN
II MUNDIAL FEMENINO
Barrancabermeja
Colombia 2013

TERCER PUESTO
I MUNDIAL JUVENIL
Concepción Chile 2014

CAMPEÓN
XI MUNDIAL
Minsk Bielorrusia 2015

SUBCAMPEÓN
SUDAMERICANO
FEMENINO
Cali Colombia 2015

**RESOLUCIÓN No. 016
(Bogotá, D.C., 26 de Mayo de 2016)**

NIT. 860.052.688-1

“POR LA CUAL SE DESIGNA SEDE DEL XXV CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO INFANTIL”

El órgano de administración de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

- Que dentro del Calendario Nacional de la Federación se programó la realización del XXV Campeonato Nacional Masculino Infantil.
- Que a la Liga de Fútbol de Salón de Caquetá, se le asignó la sede del **XXV CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO INFANTIL**.
- Que la Liga de Fútbol de Salón de Caquetá, debe cumplir las condiciones y parámetros fijados por la Federación para la realización del **XXV CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO INFANTIL**.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ART. 1º: Designar al municipio de El Doncello – Caquetá, como sede para la realización del **XXV CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO INFANTIL**.

ART. 2º: El evento se realizará del 28 de junio al 2 de julio de 2016, en el municipio de El Doncello – Caquetá.

Cra. 21 N° 37-84
Tels.: +57(1) 2875867
Bogotá D.C. Colombia
fecofutsal@hotmail.com
www.fecofutsalon.com



Entidad Reconocida por:
Personería Jurídica
Res: No.7093 - Nov. 28/1975
Reconocimiento Deportivo
No. 015 Nov. 16/2011

Afiliado a:
Comité Olímpico Colombiano
Asociación Mundial
de Fútbol de Salón
Confederación Panamericana
de Fútbol de Salón

Logros Internacionales:

CAMPEÓN
III PANAMERICANO
Bogotá 1990

CAMPEÓN
IV PANAMERICANO
La Paz 1993

SUBCAMPEÓN
V PANAMERICANO
Bogotá 1996

SUBCAMPEÓN
V MUNDIAL
Misiones Argentinas 1994

SUBCAMPEÓN
SUDAMERICANO
MAYORES ODESUR
Cuenca Ecuador 1998

CAMPEÓN
SUDAMERICANO
JUVENIL
Posadas Argentina 1998

CAMPEÓN
VII MUNDIAL
La Paz Bolivia 2000

SUBCAMPEÓN
VIII MUNDIAL
Asunción Paraguay 2004

CAMPEÓN
X MUNDIAL
Bogotá Colombia 2011

CAMPEÓN
JUEGOS MUNDIALES
Buga Colombia 2013

CAMPEÓN
II MUNDIAL FEMENINO
Barrancabermeja
Colombia 2013

TERCER PUESTO
I MUNDIAL JUVENIL
Concepción Chile 2014

CAMPEÓN
XI MUNDIAL
Minsk Bielorrusia 2015

SUBCAMPEÓN
SUDAMERICANO
FEMENINO
Cali Colombia 2015

ART. 3°. Las inscripciones de los equipos se recibirán hasta el día viernes 17 de junio de 2016, recordándoles que los cupos son limitados.

ART. 4°. Los equipos se recibirán el día 28 de junio después de las 7:00 A.M.

ART. 5°. La SEDE se compromete durante el desarrollo del evento a brindar Alojamiento y Alimentación a cinco (5) árbitros y un (1) coordinador de otros departamentos y el resto serán locales, de igual manera a las once (11) delegaciones participantes del torneo y solo para doce (12) personas por delegación, todo concerniente para el buen desarrollo del evento.

ART. 6°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su Expedición y se comunicará a los miembros del Comité que se designa y demás organismos a que haya lugar.

Dada en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2016.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MANUEL E. SÁNCHEZ AGUIRRE
Presidente



PEDRO JULIAN GONZÁLEZ
Secretario



Cra. 21 N° 37-84
Tels.: +57(1) 2875867
Bogotá D.C. Colombia
fecofutsal@hotmail.com
www.fecofutsalon.com